



Presidente Gabriel Boric anuncia plan de igualdad de género en política

Description

El presidente de Chile, Gabriel Boric, anunció hoy la presentación de un proyecto de igualdad plena de derechos de la mujer y género en los procesos electorales.

En un acto por el Día Internacional de la Mujer, el mandatario dijo que se entregarán al Congreso dos iniciativas, la primera destinada a reformar el Artículo 18 de la Constitución de la República e incorporar el principio de equidad en el sistema electoral.

Además, el Ejecutivo propondrá cambios en la Ley Orgánica Constitucional sobre votaciones populares y escrutinios, tanto en el nivel de gobierno como en la administración regional y las municipalidades.

El objetivo es establecer que todas las listas a candidaturas pluripersonales deban ser encabezadas por mujeres y alternadas entre ambos géneros sucesivamente.

Durante el acto, realizado en la capitalina comuna de Quinta Normal, Boric dijo que el cambio de esas normas hará que el liderazgo femenino sea más visible y puedan acceder a espacios de toma de decisión.

“Este mecanismo va a ayudar a superar las brechas que históricamente han enfrentado las mujeres que deciden dedicarse a la política y al servicio público”, aseguró el gobernante.

Añadió que la presencia de ellas en los espacios de poder político y cargos de elección popular contribuirá a tener organismos más representativos y una mejor toma de decisiones.

La ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Antonia Orellana, destacó que esta iniciativa busca el equilibrio en la participación política, siguiendo el camino abierto por la expresidenta Michelle Bachelet, pero con proyección hacia un ámbito más cotidiano.

“Tenemos barreras estructurales que limitan el pleno ejercicio de nuestros derechos y, por lo tanto, es fundamental la continuidad de las políticas públicas”, dijo la titular, y agregó que “cuando avanzan las mujeres, avanza el país entero”.

El Maipo/PL

Imagen central: *Presidencia*.

Date Created

Marzo 2025